

Con este razonamiento :

1. Toda actividad cooperativa produce un beneficio económico cierto al asociado que lo utilice (menor costo de bienes y servicios, dinero oportuno para operaciones con plata en mano y a menor costo comparado). Si así no fuera no habría la necesidad de la cooperativa.
2. Por qué darle todo el beneficio al asociado y no reservar una fracción, igual para todos los casos ? Se propone el 1% del valor real de cada servicio. Mientras más frecuente el servicio (consumo) más frecuente el beneficio y el compartir más pequeño, que es mayor y quizás único en la vida del asociado como en el caso de vivienda.

Que en vez de ser un 8-10-12-20% más, sea un 7-9-11 ó 19%, es decir 1% - menos.

Que en el crédito en dinero ese 1% (recibir 99.000 en vez de 100.000), se compensa con el menor costo y mayor plazo y sobre todo la ventaja del dinero para adquirir al contado o salir de un compromiso oneroso.

Mientras un asociado no utilice un servicio no obtendrá un beneficio a compartir.

No es posible un procedimiento simple, claro, evidente, pequeño, - equitativo, automático, universal en su aplicación e inmenso en su proyección y dimensión, porque rompe el paternalismo, cáncer que ha impedido que seamos todos los asociados los que estemos comprometidos con el impulso a la integración económica que no hemos logrado.

Hacer conciente a nivel de todo asociado la participación con un 1%. - Que un Gerente, un Consejo pueden, sin ningún impedimento, presupuestar como un mayor costo de los servicios, sin que nadie se llame a engaño. Pero lo queremos conciente.

Que comprometerse a compartir, que es esencial a la cooperativa, se refleje como mecanismo que aproveche toda actividad económica cooperativa en beneficio del asociado, para hacer una inversión en futuro, - significado demostrable de la Tesis del 1%, en donación, para darle una mayor significación (1); En nuestro propio beneficio, permitiendo la autofinanciación del Sector Cooperativo, nuestra macro empresa cooperativa.

6. 1% que podemos compartirlo con nuestra propia cooperativa para sus necesidades de educación, capacitación y promoción. Dejando para sus propias necesidades el 0.2%; un 0.5% permitirá sostener nuestras organizaciones de integración. Y el 0.3% será la verdadera inversión en futuro, porque va a permitir a los organismos continentales, con la ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI), contar con qué hacer bien con éxito, nuestro movimiento.

(1) Que será certificada anualmente a cada socio por la cooperativa y por la fundación a ésta y un certificado de la última a la cooperativa y a los socios como beneficiarios.

*Handwritten notes in the left margin:*

que en vez de ser un 8-10-12-20% más, sea un 7-9-11 ó 19%, es decir 1% - menos.

que en el crédito en dinero ese 1% (recibir 99.000 en vez de 100.000), se compensa con el menor costo y mayor plazo y sobre todo la ventaja del dinero para adquirir al contado o salir de un compromiso oneroso.

Mientras un asociado no utilice un servicio no obtendrá un beneficio a compartir.

No es posible un procedimiento simple, claro, evidente, pequeño, - equitativo, automático, universal en su aplicación e inmenso en su proyección y dimensión, porque rompe el paternalismo, cáncer que ha impedido que seamos todos los asociados los que estemos comprometidos con el impulso a la integración económica que no hemos logrado.

Hacer conciente a nivel de todo asociado la participación con un 1%. - Que un Gerente, un Consejo pueden, sin ningún impedimento, presupuestar como un mayor costo de los servicios, sin que nadie se llame a engaño. Pero lo queremos conciente.

que comprometerse a compartir, que es esencial a la cooperativa, se refleje como mecanismo que aproveche toda actividad económica cooperativa en beneficio del asociado, para hacer una inversión en futuro, - significado demostrable de la Tesis del 1%, en donación, para darle una mayor significación (1); En nuestro propio beneficio, permitiendo la autofinanciación del Sector Cooperativo, nuestra macro empresa cooperativa.

1% que podemos compartirlo con nuestra propia cooperativa para sus necesidades de educación, capacitación y promoción. Dejando para sus propias necesidades el 0.2%; un 0.5% permitirá sostener nuestras organizaciones de integración. Y el 0.3% será la verdadera inversión en futuro, porque va a permitir a los organismos continentales, con la ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI), contar con qué hacer bien con éxito, nuestro movimiento.

que será certificada anualmente a cada socio por la cooperativa y por la fundación a ésta y un certificado de la última a la cooperativa y a los socios como beneficiarios.

*Handwritten note:* después ↗